



ALCALDÍA DE PASTO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

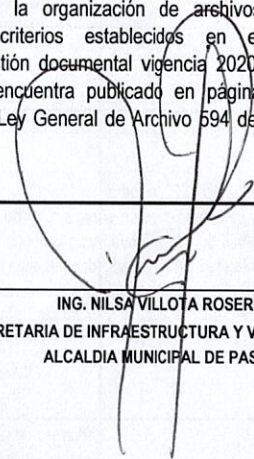
FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO PARA AUDITORIA INTERNA - ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO

Nombre del área o proceso auditado: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN		No. de la Auditoría: 001 - SIV - 2021			Periodo de la auditoría: 2020 - 2021		Fecha de suscripción: 25 de febrero de 2022	
No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE HALLAZGO	CAUSA	ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	RESPONSABLE	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO
					FECHA INICIAL	FECHA FINAL		
1	Se evidencia incoherencia en la información reportada en la hoja de captura del mes de diciembre del 2020 Afectando el principio de planeación, y los procesos de rendición de cuentas y control del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.	Falta de planeación y control al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Valorización	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración y actualización oportuna de plan de acción de la vigencia en curso, incluyendo acciones de mejora de planes de mejoramiento internos y externos. Establecer herramientas de sistema de control interno para el seguimiento y evaluación oportuna de las metas e indicadores establecidos en plan de desarrollo. Realizar seguimiento y reporte mensual (coherencia entre el reporte en hoja de captura y el avance real de las metas de producto) mediante las herramientas de control (hoja de captura) y trimestral (tablero de control y seguimiento a proyectos) 	Secretaria de Infraestructura y Valorización Subsecretario de Infraestructura Subsecretario de Infraestructura y Valorización	29 de diciembre de 2021	Permanente	Al mes de diciembre del 2022 haber reportado oportuna y periódicamente las herramientas de control (hoja de captura, tablero de control y seguimiento a proyectos) y haber realizado el control efectivo del cumplimiento del reporte	<ol style="list-style-type: none"> Plan de acción actualizado. Registro del seguimiento y Evaluación mensual de las metas e indicadores de la vigencia dentro de la dependencia Registro en las herramientas existentes o en nuevas herramientas del control y seguimiento al reporte de hoja de captura, tablero de control y seguimiento a proyectos Reporte oportuno hoja de captura y seguimiento por parte de los líderes de la dependencia
2	Se encuentra intermitencia en los reportes registrados en la Plataforma SPI del avance del proyecto "Mantenimiento y rehabilitación de la malla vial urbana vigencia 2020 del Municipio de Pasto", de los meses de enero, febrero, marzo, abril, junio, agosto, no se encuentra reporte. En el mes de noviembre de 2020 solo se reporta los módulos "básica, producto y gestión", de la plataforma.	Desconocimiento y falta de capacitación en el proceso de reporte en plataforma SPI Falta de control en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo Debilidad en el control de funciones y actividades designadas	<ol style="list-style-type: none"> Asignación directa y documentada de esta actividad a personal de contrato OPS o de esta función a personal de planta Capacitación al personal encargado de realizar los reportes de avance de proyectos en la plataforma SPI de los diferentes proyectos de la dependencia, aplicando segregación de funciones. Realizar seguimiento mensual al reporte de avances en la plataforma SPI, con el objeto de controlar el cumplimiento del mismo. 	Secretaria de Infraestructura y Valorización Subsecretario de Infraestructura Subsecretario de Infraestructura y Valorización	29 de diciembre de 2021	28 de febrero de 2022	Al mes de diciembre del 2022 haber reportado oportuna y periódicamente los avances de los proyectos de la dependencia en la plataforma SPI	<ol style="list-style-type: none"> Minuta contractual con la actividad asignada Oficio o nota interna con la función asignada Registro de asistencia y tematica de la capacitación sobre reporte SPI Registros de resultados de la capacitación de los resultados obtenidos Reporte oportuno en la plataforma SPI (en el que la información reportada coincida con la realidad del proyecto y con lo reportado en otras plataformas y en tablero de control)
3	Revisado el Mapa de Procesos Estratégicos (página web https://https://www.intranetpasto.gov.co/index.php/component/phocadownload/category/102-Infraestructura) de la Administración, Se evidencia debilidad en la dependencia en la gestión para la actualización documental de estos procesos y procedimientos que han sufrido cambios sustanciales en su ejecución.	Debilidad en la gestión y actualización del proceso infraestructura	<ol style="list-style-type: none"> Actualizar los procedimientos de la secretaria de infraestructura y valorización, previo inventario y análisis de los mismos. Realizar seguimiento y evaluación semestral de los procedimientos, instructivos, formatos de la SIVM y tomar decisiones, en caso de actualizar, depurar, crear y adelantar las gestiones pertinentes 	Secretaria de Infraestructura y Valorización Subsecretario de Infraestructura Subsecretario de Infraestructura y Valorización	29 de diciembre de 2021	Permanente	Mantener actualizados los procedimientos, instructivos, formatos de la SIVM	<ol style="list-style-type: none"> Procedimientos, instructivos y formatos actualizados e implementados Evaluación y seguimiento semestral (documentado) de los procedimientos, instructivos y formatos de la dependencia
4	Se evidencia debilidad en la Secretaría de Infraestructura y Valorización, en la gestión para la racionalización del trámite "Contribución impuesto de valorización en la plataforma SUIT.	Desconocimiento del procedimiento para la racionalización de trámites lo que no ha permitido adelantar esta gestión	Adelantar la racionalización del trámite "contribución impuesto de valorización", en la plataforma SUIT.	Secretaria de Infraestructura y Valorización Subsecretario de Infraestructura Subsecretario de Infraestructura y Valorización	29 de diciembre de 2021	30 de diciembre de 2022	Para diciembre de 2022 se contará con el trámite racionalizado y actualizado en la página de la Alcaldía de Pasto	<ol style="list-style-type: none"> Trámite racionalizado en la plataforma SUIT Trámite actualizado en la página de la Alcaldía Municipal de Pasto

5	Se han materializado riesgos como: pérdida de información por terminación anticipada de contratos de prestación de servicios, pérdida de documentos de archivo físico documentos de ejecución de obras a cargo de la Secretaría auditada	Debilidad en la supervisión de contratos de OPS Incumplimiento de la normatividad de gestión documental. No están implementadas políticas de seguridad de la información	Fortalecer el control y seguimiento de la información y procesos que adelanta cada personal contratista mediante la revisión mensual del informe de actividades por parte del supervisor	Secretaría de Infraestructura y Valorización Subsecretario de Infraestructura Urbana, de Subsecretario de Infraestructura Rural, de Subsecretario de Valorización	29 de diciembre de 2021	Permanente	Para el año 2022 tener un avance del 80% en la recopilación de la información y diferentes procesos a cargo de contratista	1. Acciones adelantadas frente a los contratos a cargo de la dependencia
			2. Conformar un equipo de apoyo (aplicando segregación de funciones o actividades) para la recepción y organización del archivo de los diferentes procesos de la dependencia que generen back ups de cada uno de los documentos producidos y sean archivados en cumplimiento de la norma archivística vigente		29 de diciembre de 2021	febrero de 2022		2. Registros de información, actas y demás documentos producidos por el equipo de apoyo
			3. Mantener actualizado el archivo físico de la dependencia		29 de diciembre de 2021	Permanente		3. Archivo debidamente organizado cumpliendo normatividad archivística vigente
			4. Actualizar mapa de riesgos, incluyendo riesgos materializados o contemplados según el análisis en cada vigencia de la dependencia		29 de diciembre de 2021	febrero de 2022		4. Mapa de riesgos actualizado, coherente con los riesgos reales que se presenten en la dependencia
6	Se presenta Incumplimiento, en el reporte de información a la plataforma SIA OBSERVA, se evidencia por muestra aleatoria, que de los Contratos 20202382 20201759, falta completitud de los documentos cargados Incluidos los de liquidación, afectando los principios de transparencia y eficacia, hechos que exponen a la Administración Municipal al riesgo de sanción por parte de los Entes de Control.	Retraso en el proceso desde vigencias pasadas Debilidad en el planteamiento de plan de contingencia ante el retraso en el reporte	1. Realizar los reportes completos, oportunos y progresivos de la información en la plataforma SIA OBSERVA	Secretaría de Infraestructura y Valorización Subsecretario de Infraestructura Urbana, de Subsecretario de Infraestructura Rural, de Subsecretario de Valorización	29 de diciembre de 2021	Permanente	Para el mes de diciembre tener actualizada la información reportada en la plataforma SIA observa	1. información reportada mensualmente (oportuna en tiempo y calidad de información) en la plataforma SIA Observa
			2. Realizar control por parte del líder de la dependencia del cumplimiento del reporte mensualmente		29 de diciembre de 2021	Permanente		2. Reportes oportunos y completos a SIA Observa de todos los contratos a cargo de la dependencia.
7	Se presenta Incumplimiento en el reporte de información a la plataforma SECOP II, de acuerdo a la muestra aleatoria tomada, de los Contratos 20202757 20202885, 20202890, se evidencia que no se ha cargado los documentos de ejecución, lo que hace presumir falta de capacitación en el manejo de la plataforma por parte de la dependencia	Desconocimiento y falta de capacitación en el proceso de reporte en plataforma SECOP II	1. Realizar el cargue oportuno, completo y en tiempo real de la información a la plataforma SECOP II	Secretaría de Infraestructura y Valorización Subsecretario de Infraestructura Urbana, de Subsecretario de Infraestructura Rural, de Subsecretario de Valorización	29 de diciembre de 2021	Permanente	Para el mes de diciembre tener actualizada la información reportada en la plataforma Secop II	1. Reportes oportunos y completos en la plataforma Secop II
			2. Remitir oportunamente la información a oficina de contratación		29 de diciembre de 2021	Permanente		2. información entregada al DACP de forma oportuna en tiempo y completitud (documentada)
			3. Controlar por parte de la dependencia el reporte de toda la información requerida en la plataforma SECOP II y la remisión de la información al DACP		29 de diciembre de 2021	Permanente		3. Oficios de remisión al DACP de los documentos y reporte en la plataforma SECOP II
8	Se observa que la dependencia reportó con deficiencias los avances físicos y financieros a la plataforma SPI, del proyecto: "Administración de valorización para construcción de vías urbanas vigencia 2020 del Municipio de Pasto" brindando estadísticas erróneas que influyen en el análisis del cumplimiento del avance a las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Municipal.	Desconocimiento y falta de capacitación en el proceso de reporte en plataforma SPI	1. Capacitación al personal encargado de realizar los reportes de avance de proyectos en la plataforma SPI de los diferentes proyectos de la dependencia, aplicando segregación de funciones.	Secretaría de Infraestructura y Valorización Subsecretario de Infraestructura Urbana, de Subsecretario de Infraestructura Rural, de Subsecretario de Valorización	29 de diciembre de 2021	30 de marzo de 2022	Al mes de diciembre del 2022 haber reportado oportuna y periódicamente los avances de los proyectos de la dependencia en la plataforma SPI	1. Registro de capacitaciones al personal encargado del reporte a la Plataforma SPI, registro de retroalimentación dentro de la dependencia
			2. Realizar seguimiento mensual al reporte de avances en la plataforma SPI, con el objeto de controlar el cumplimiento del mismo.		29 de diciembre de 2021	Permanente		2. reporte oportuno en la plataforma SPI (en el que la información reportada coincida con la realidad del proyecto y con lo reportado en otras plataformas y en tablero de control)

9	<p>En los planes de mejoramiento, vigentes de la dependencia auditada, se evidencia inoportunidad en la ejecución de acciones y falta de compromiso respecto al mejoramiento continuo en los propuestas planteadas debilidad en el cumplimiento, no se evidencia seguimiento a compromiso por parte de la dependencia, es el caso en los reportes de documentación solicitada por la Oficina de Control interno sobre las 25 acciones de mejora planteados en el Plan de mejoramiento resultado de la Auditoría Regular interna 001-SIV-2020 tres acciones con bajo avance menos del 30%), eniendo cuenta que el cierre del plan de mejoramiento se proyecto para el mes de diciembre de 2021</p>	<p>Inconsistencias en el manejo del control interno dentro de la dependencia. Falta de gestión frente a la ejecución de acciones de mejora suscritas con entes de control externos y con la oficina de control interno de gestión de la administración</p>	<p>1. Ejecutar avances en las acciones de mejora (documentar los avances) de la auditoria interna de manera eficiente y eficaz y reportarlos oportunamente a la oficina de control interno para el seguimiento bimensual. 2. Realizar seguimiento mensual de la totalidad de los planes de mejoramiento suscritos con entes de control, gestionando el avance de las acciones de mejora (documentadas)</p>	<p>Secretaria de Infraestructura y Valorización Subsecretario de Infraestructura Urbana, Subsecretario de Infraestructura Rural, Subsecretario de Valorización</p>	<p>de y de 29 de diciembre de 2021 29 de diciembre de 2021</p>	<p>Permanente Permanente</p>	<p>al mes de diciembre del 2022 haber gestionado el avance de las acciones de mejora suscritas en planes de mejoramiento internos y externos y alcanzar un avance entre 80 y 100% para dar cumplimiento a los mismos</p>	<p>1. % avance bimensual de las acciones de mejora 2. % y cumplimiento acciones de mejora de planes suscritos con entes de control externos.</p>
10	<p>Se observa Ineficacia en el proceso de Liquidación de contratos, en la SIV. teniendo en cuenta los reportes efectuados por la dependencia y el DACP en las diferentes plataformas (SysContratos, Secop y SIA Observal: los Contratos No 20192998, 20201671, 20201672 en el desarrollo del proceso auditor se encontraron sin liquidar, pese a que presentaban en la fecha el cumplimiento de atributos para liquidación, contraviniendo lo establecido en el Decreto 0452 de Agosto de 2016 vigente, hecho que afecta el principio de transparencia</p>	<p>Carencia de acciones en la gestión administrativa para la ejecución de liquidaciones oportunas en cumplimiento de norma</p>	<p>1. Realizar revisión de los contratos sin liquidar a cargo de la dependencia, y adelantar las acciones pertinentes. 2 Liquidar todos los contratos a cargo de la dependencia de manera oportuna en cumplimiento de la norma vigente.</p>	<p>Secretaria de Infraestructura y Valorización Subsecretario de Infraestructura Urbana, Subsecretario de Infraestructura Rural, Subsecretario de Valorización</p>	<p>de y de 29 de diciembre de 2021 29 de diciembre de 2021</p>	<p>30 de marzo de 2022 permanente</p>	<p>al mes de diciembre del 2022 haber liquidado los contratos pendientes y haber adelantado las acciones pertinentes para las liquidaciones pendientes</p>	<p>1. acciones adelantadas frente a los contratos a cargo de la dependencia sin liquidar 2. contratos liquidados de manera oportuna y cumpliendo con la normatividad vigente</p>
11	<p>Se evidencia debilidad en la presentación de modificaciones presupuestales a proyectos ante el Comfis, por ejemplo, la participación de la dependencia auditada en el comité en mención el día 16 de julio de 2021, en el que se presentó la solicitud de modificación en el presupuesto para el proyecto "Mejoramiento vías internas Plaza de Mercado Potrerillo", la cual debió ser aplazada porque la solicitud no contaba con todos los requerimientos necesarios.</p>	<p>Falta de definición de las competencias en el planteamiento del proyecto "mejoramiento vías internas plaza de mercado potrerillo"</p>	<p>Establecer las funciones y actividades acordadas con la dirección administrativa de plazas de mercado, para el planteamiento y ejecución del proyecto "mejoramiento vías internas plaza de mercado potrerillo" y documentar las mismas, en las que se definan estos aspectos, delimitando la función de cada una de las dos dependencias en este proyecto</p>	<p>Secretaria de Infraestructura y Valorización Subsecretario de Infraestructura Urbana, Subsecretario de Infraestructura Rural, Subsecretario de Valorización</p>	<p>de y de 29 de diciembre de 2021</p>	<p>28 de febrero de 2022</p>	<p>En el año 2022, generar las participaciones en el Comfis con anterioridad y claridad en el aporte que la dependencia hace en el proyecto presentado</p>	<p>registros de todas las actividades y asignaciones definidas para cada dependencia para la ejecución del proyecto "mejoramiento vías internas Plaza de Mercado Potrerillo"</p>
12	<p>Se encuentra debilidad en la gestión del talento humano al interior de la Dependencia, se evidencia desorganización en la asignación de funciones y actividades al personal, según competencias y funciones, generada por el análisis realizado por el líder de la dependencia. Así mismo se evidencia debilidad en la segregación de funciones, ya que se denota actividades asignadas a un solo funcionario y no existen procesos integrales en los que los funcionarios articulen funciones y actividades para la consecución de las metas de la dependencia.</p>	<p>Desconocimiento de funciones y concentración de cargas en algunos funcionarios</p>	<p>1. Fortalecer el seguimiento y supervisión de las actividades y funciones del personal mediante la revisión por parte de la supervisión de los informes mensuales de actividades, cuando se requiera hacer observaciones en el mismo, por incumplimiento de actividades. En el caso de funcionarios de carrera administrativa reportar en la evaluación de desempeño el incumplimiento de funciones. 2. Realizar gestión del talento humano mediante segregación de funciones.</p>	<p>Secretaria de Infraestructura y Valorización Subsecretario de Infraestructura Urbana, Subsecretario de Infraestructura Rural, Subsecretario de Valorización</p>	<p>de y de 29 de diciembre de 2021 29 de diciembre de 2021</p>	<p>Permanente Permanente</p>	<p>En el año 2022, generar la segregación de funciones de tal manera que todo el personal haga parte de los procesos integrales de la dependencia, para cumplimiento de metas planteadas en el plan de desarrollo</p>	<p>Informes de actividades de contratistas Evaluaciones de desempeño Memorandos o anotaciones por parte de la Secretaría a funcionarios con incumplimientos, Anotaciones en la matriz de talento humano Toma de decisiones (documentadas) Minutas contractuales OPS, evaluaciones de desempeño, Actas reuniones internas de trabajo donde conste asignación de funciones y actividades específicas producto de la toma de decisiones por parte del líder del proceso</p>

13	Se evidencia debilidad en el seguimiento y control de PQRDS, pese a que se vienen generando ajustes al sistema, la OCI ha recibido por parte de usuarios quejas referentes a la no recepción de documentos en físico, inoportuna respuesta a requerimientos y solicitudes. Se presume que la dependencia clasifica, analiza y toma decisiones con base en las PQRDS.	Debilidad y desconocimiento del procedimiento de la recepción y respuesta oportuna a comunicaciones internas y externas inconvenientes con la asignación de las PQRDS por parte del personal encargado de su recepción	Fortalecer el sistema de recepción de PQRDS y articulación con el líder del proceso para su direccionamiento.	Secretaria de Infraestructura Valorización	de	29 de diciembre de 2021	Permanente	En el año 2022, fortalecer la implementación de sistema de recepción de PQRDS, direccionamiento de responsables de las respuestas y sistema de alertas de respuesta oportuna.	1. crear e implementar formato para la designación de PQRDS
			1. Direccionar las PQRDS por competencias y asignación de funciones, controlando la trazabilidad y oportuna respuesta a las mismas	Subsecretario Infraestructura Urbana, de	de	29 de diciembre de 2021	Permanente		2. matriz de PQRDS actualizada
			2. Realizar el control a la trazabilidad y seguimiento de las PQRDS, implementando un sistema de información para esta actividad	Subsecretario Infraestructura Rural, de	de	29 de diciembre de 2021	Permanente		3. Registro estadístico que permita el control de las respuestas oportunas a PQRDS
14	Se evidencia deficiencia en los controles de Seguridad de la Información: contraviniendo las disposiciones del Decreto 1078 de 2015 para el cumplimiento de las políticas y los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en Línea y protección de la información, en la Secretaría de Infraestructura y Valorización se han materializado riesgos de pérdida de información.	Desconocimiento por parte del personal adscrito a la dependencia de las políticas de la seguridad de la información. Debilidad en la supervisión de contratos de OPS Falta de compromiso ético por parte de personal OPS en la seguridad de la información.	1. Crear un procedimiento integral en el que se ejecuten back ups y herramientas para la conservación de copias de seguridad de la información producida.	Secretaria de Infraestructura Valorización	de	29 de diciembre de 2021	junio de 2022	En el año 2022, fortalecer el cumplimiento de la normatividad archivística y de seguridad de la información vigente dentro de la dependencia, activar sistemas de control de las mismas.	1. Procedimiento creado e implementado con registro de evaluación de impacto y retroalimentación a todo el personal de la dependencia
			2. Cumplir la normatividad vigente de gestión documental en cuanto a la conservación de archivos físicos y digitales	Subsecretario Infraestructura Urbana, de	de	29 de diciembre de 2021	Permanente		2. Archivo organizado cumpliendo con normas archivísticas vigentes
			3. Capacitar a todo el personal sobre el cumplimiento de las políticas de seguridad de la información	Subsecretario Infraestructura Rural, de	de	29 de diciembre de 2021	Permanente		3. Registro de capacitaciones y evaluación del impacto en las actividades y funciones del personal
15	Se evidencia debilidad, en el proceso de gestión documental, con la organización de archivos aplicando los criterios establecidos en el programa de gestión documental vigencia 2020, mismo que se encuentra publicado en página Institucional y la Ley General de Archivo 594 del 2000.	Incumplimiento en el proceso de gestión documental y atraso en su implementación desde vigencias pasadas	1. Implementar el archivo digital	Secretaria de Infraestructura Valorización	de	29 de diciembre de 2021	Permanente	En el año 2022, fortalecer el cumplimiento de la normatividad archivística y de seguridad de la información vigente dentro de la dependencia, activar sistemas de control de las mismas.	1. Archivo digital completamente organizado cumpliendo con normas archivísticas y de seguridad de la información
			2. Cumplir la normatividad vigente de gestión documental en cuanto a la conservación de archivos físicos y digitales	Subsecretario Infraestructura Urbana, de	de	29 de diciembre de 2021	Permanente		2. Archivo físico y digital, debidamente conservado y asegurado


 ING. NILSA VILLOTA ROSERO
 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN
 ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO